



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



CONTRATO N° 2653/2.025.

“CONSTRUCCION COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA 2038 PEDRO JUAN CABALLERO.” ID 471105 -----

Entre la Municipalidad de San Pedro del Paraná, domiciliada Calle Paraná e/ Nicanor Torales, San Pedro del Paraná – Itapúa - República del Paraguay, representada para este acto por Nelson Inocencio Álvarez Vera, con Cédula de Identidad N° 2.171.636, refrendada por el Prof. Salvador Burgos Mongelos, con C.I. N° 766.419 denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **RODDY BRIAN DUETTE PETERSON** con RUC N° 3841622-0 domiciliada en la ciudad de NUEVA ALBORADA República del Paraguay, representada en este acto **RODDY BRIAN DUETTE PETERSON.**, con Cédula de Identidad N° 3841622 en su carácter de Propietario, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato “CONSTRUCCION COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA 2038 PEDRO JUAN CABALLERO.” ID 471105, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: “CONSTRUCCION COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA 2038 PEDRO JUAN CABALLERO.” ID 471105 -----

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 471105. -----





Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
 Tel. Fax: 0742 – 20020
 Tel. 0742 – 20086
 Itapúa – Paraguay
 Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN - Menor cuantía nacional, convocado por la UOC de la Municipalidad de San Pedro del Paraná. La adjudicación fue realizada según Resolución Municipal N° 2575/2.025. -----

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

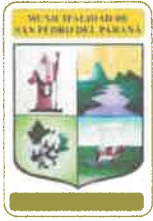
Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	REPLANTEO GENERAL	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	175,00	5.761	1.008.175
2	CARTEL DE OBRA DIMENSIONES: 1,00 x 2,00 MTS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	870.165	870.165
3	EXCAVACION Y CARGA DE CIMENTO DE PBC. (0,35 x 0,70 x 58 ML)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	15,00	412.052	6.180.780
4	NIVELACION 0.60 PARA PILARES EN GALERIA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,60	218.442	131.065
5	NIVELACION MAMPOSTERIA 0,30 - ALTURA 20 CM	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	189.108	2.269.296
6	RELLENO CON TIERRA COLORADA + COMPACTACION - MINIMO 0,30 MTS. INCLUYE SECTOR DE RAMPA.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	40,00	28.868	1.154.720
7	DE 0,15 PARA REVOCAR	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	60,00	98.928	5.935.680
8	DE 0,15 VISTO VISTO A UNA CARA DE LADRILLOS LAMINADOS ALTURA 2,25 MT DESDE PISO TERMINADO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,00	119.672	7.539.336
9	ENVARILLADO; 4 HILADAS CON 2 Ø DE 6 MM	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	372,00	8.161	3.035.892
10	MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMUNES 0,30 PARA BASE DE RAMPA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	155.642	311.284
11	DE 0,15 - HORIZONTAL + VERTICAL PANDERETE CON MATERIAL HIDROFUGO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,00	103.070	3.710.520
12	EN - COLUMNAS DE GALERIA - 15 x 15	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,20	1.921.658	384.332
13	ENCADENADO Ho. Ao. INFERIOR 15 x 30	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	48,00	137.820	6.615.360
14	ENCADENADO Ho. Ao. SUPERIOR 15 x 30	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	48,00	149.013	7.152.624
15	(03) ZAPATAS 1,0 X 1,0 X 0,40 + (03) PILARES 0.20 X 0.25 X 4,30 DE Ho. Ao.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,00	1.936.325	3.872.650
16	DE 0,35 x 0,35 PARA REVOCAR. ALTURA 2,25 DESDE PISO DE GALERIA. INCLUYE CAPITEL DE HORMIGON 5 CM.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	6,75	238.864	1.612.332
17	VIGA METALICA EN CUMBRERA 20 X 45. INCLUYE TAPAS DE CHAPA EN LOS EXTREMOS 20 X 45	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	12,00	746.533	8.958.396
18	VIGA METALICA EN GALERIA 20 X 30. INCLUYE TAPAS DE CHAPA EN LOS EXTREMOS 20 X 30	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,75	717.200	5.558.300
19	CHAPAS TRAPEZOIDALES TERMOACUSTICOS DE 4 CM COLOR CERAMICO O VERDE. SOBRE ESTRUCTURA METALICA TIRANTES DE 40 X 100 Y CLAVADORES DE 40 X 60	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	117,00	293.016	34.282.872
20	CENEFAS DE CHAPAS EN CUMBRERA. DESARROLLO 40 CENTIMETROS.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	12,00	108.183	1.298.196
21	CENEFAS LATERALES. TERMINACION CON ANTIOXIDO + PINTURA NEGRO MATE.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	19,60	108.183	2.120.387
22	CANALETAS DE CHAPAS + CAÑOS DE BAJADA.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	35,747	108.747	3.986.639
23	INTERIOR - EXTERIOR A UNA CARA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	213,30	28.555	6.081.363
24	DE PILARES DE MAMPOSTERIA EN GALERIA. INCLUYE CAPITEL DE HORMIGON	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,50	30.972	263.262

Salvador Burgos Mongelos
 Secretario General

EDESA Construcción
 Arq. Roddy Duarte
 RUC: 3841622-0

INTENDENCIA

Nelson Alvarez Vera
 Intendente Municipal



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
 Tel. Fax: 0742 – 20020
 Tel. 0742 – 20086
 Itapúa – Paraguay
 Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



25	DE MOCHETAS EN ABERTURAS. ANCHO 10 CM.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,40	30.972	167.249
26	CARA INTERIOR DE VENTANAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,00	28.233	112.932
27	DE NIVELACION	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	28.369	340.428
28	CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDAOBRA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,00	27.730	776.440
29	CONTRAPISO DE CASCOTE	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	88,00	31.977	2.813.976
30	CARPETA PARA PISO CERAMICO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	88,00	28.252	2.486.176
31	PISO CERAMICO COMEDOR - COCINA - DEPOSITO -	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	88,00	90.104	7.929.152
32	PISO TIPO ALISADO DE CEMENTO - RAMPA ACCESO ANCHO 1,20 MTS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8,60	36.256	311.802
33	GUARDA OBRA PERIMETRAL 0,80 MT. ANCHO / TERMINACION PISO DE BALDOZONES DE HORMIGON 0,40 X 0,40	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	28,00	112.627	3.153.556
34	ZOCALO CERAMICO - EN INTERIOR + GALERIA	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	58,00	38.248	2.218.384
35	MARCO 0,15 + HOJA PARA PUERTA TIPO PLACA. INCLUYE CONTRAMARCOS DE MADERA + HERRAJES (DEPOSITO + COCINA) DIMENSIONES 0,80 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	920.663	1.841.326
36	BASE DE MADERA PARA APOYO DE ENSERES EN VANO COCINA / COMEDOR 0,45 X 1,00 MT.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	267.461	267.461
37	MARCO y PUERTA 1,20 x 2,10 (2 HOJAS 0,60) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE PRE PINTURA CON ANTIOXIDO + HERRAJES PARA ACCESO PRINCIPAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.408.282	1.408.282
38	MARCO y PUERTA 0,90 x 2,10 (1 HOJA) CHAPA DOBLADA No. 20 INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE + HERRAJES. ACCESO A DEPOSITO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	988.973	988.973
39	VENTANA TIPO BLINDEX - VIDRIOS TRANSPARENTES. CORREDIZAS AMBAS HOJAS 07 UNID. (1,20 x 1,50)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,60	696.413	8.774.804
40	REJAS METALICAS SOBRE VENTANAS. DIMENSIONES 1,80 X 1,50 CON MARCO DE CUADRADO METALICO 40 X 40 Y VARILLAS LISAS DE 8 MM SEPARADOS CADA 20 CM AMBOS LADOS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	19,00	316.800	6.019.200
41	BARANDAS TIPO PASAMANO EN RAMPA. CAÑO GALVANIZADO. 2 PULGADAS. (5 PARANTES, ALTURA 95 CM)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	8,00	181.867	1.454.936
42	DE PAREDES REVOCADAS INTERIOR + EXTERIOR + PILARES - LATEX (2 MANOS - INCLUYE SELLADOR)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	213,00	28.777	6.129.501
43	DE ABERTURAS DE MADERA CON BARNIZ - INCLUYE MARCOS Y CONTRAMARCOS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,00	23.067	230.670
44	DE VIGA CUMBRERA METALICA - COLOR NEGRO MATE INCLUYE ANTIOXIDO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	12,00	27.172	326.064
45	DE VIGA EN GALERIA - COLOR NEGRO MATE CON ANTIOXIDO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,75	27.172	210.583
46	SOBRE MAMPOSTERIA DE LADRILLOS VISTOS. CON RESINA HIDROFUGA.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,00	24.222	1.525.986
47	SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + PINTURA SINTETICA MATE	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	37,00	27.329	1.011.173
48	MARCOS + HOJAS DE PUERTAS. ACCESO A COMEDOR + ACCESO A DEPOSITO. ANTIOXIDO + SINTETICO 2 MANOS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,00	26.779	267.790
49	REVESTIDO TIPO CERAMICO - COCINA (4,80 X 0,60)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,00	78.801	236.403
50	MUEBLE BAJO MESADA: 04-PUERTAS CON MARCOS TIPO PLACA INCLUYE MANIJAS PARA ABRIR + TRABAS METALICAS - BAJO MESADA (1.20 X 0.75)	Unidad presentación: UNIDAD	1,00	707.461	707.461
51	MESADA: 0,60 X 2,00 MATERIAL GRANITO. INCLUYE PILETA DOBLE BACHA ACERO INOXIDABLE + MAMPOSTERIA DE SOPORTE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.792.541	1.792.541
53	CONTRAPISO SOBRE ELEVADO BAJO MESADA. TERMINACION REVESTIDO EN CERAMICO. 0,60 X 2,90	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD			346.507
53	INSTALACION DE LOS CIRCUITOS DE LUCES, TOMAS Y VENTILADORES	Unidad presentación: UNIDAD	3,00	385.876	557.628
54	TABLEROS GENERAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	461.654	361.654

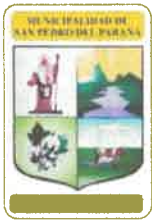


Salvador Burgos Mongelos
 Secretario General

DE Arquitectura & Construcción
 Arq. Ruddy Duetje
 RUC: 3841622-0



Nelson Alvarez Vera
 Intendente Municipal



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
 Tel. Fax: 0742 – 20020
 Tel. 0742 – 20086
 Itapúa – Paraguay
 Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



55	ARTEFACTOS CAMPANA ACRILICA CON FOCOS ULTRA-LED DE 50 WATTS }4 SALON + 1 COCINA + 2 DEPOSITO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	281.547	2.252.376
56	ARTEFACTOS FLUORESCENTES LED 1 ELEMENTO EN GALERIA. EXTERIOR. ENCENDIDO CON FOTOCELULA.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	139.414	697.070
57	VENTILADORES DE TECHO - CAJA METALICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	885.966	3.543.864
58	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE PARA COCINA, INCLUYE LLAVE DE PASO INTERIOR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	718.827	718.827
59	INSTALACION DE GRIFERIAS PARA PILETA DE COCINA + LLAVE PASO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	474.848	474.848
60	DESAGUE DE PILETA HASTA PRIMER REGISTRO INCLUYE DESENGRASADOR Y REJILLAS DE PISO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	495.147	495.147
61	DESAGUE DESDE REGISTROS HASTA POZO CIEGO	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	436.480	436.480
62	CAMARA DE INSPECCION 0,60 X 0,60 - INCLUYE CAÑO DE VENTILACION DE 0,40 MM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	671.147	671.147
63	CAMARA SEPTICA 0,75 X 1,50 PROF. 1 MT LIBRE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.300.750	2.300.750
64	POZO CIEGO 2 MTS DIAMETRO / 2,50 MTS PROFUNDIDAD	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.088.056	3.088.056
65	LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	175,00	6.057	1.059.975
				TOTAL	184.836.203

TOTAL, GENERAL 184.836.203 (CIENTO OCHENTA Y CUATO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRES GUARANIES). -

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es -----

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

PLAZO DE CONSTRUCCION: 90 (noventa días calendario), computados a partir de la fecha de la suscripción del contrato. LUGAR: EN LA ESCUELA BASICA 2038 PEDRO JUAN CABALLERO. -----

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **ESTELA GUADALUPE FERREIRA BARRETO - ADMINISTRADORA DE CONTRATOS**-----



Salvador Burgos Mongelos
Secretario General



Arg. Roddy Duarte
RUC: 3841622-0



Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. –

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

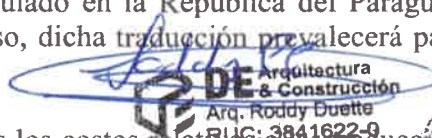
IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la ejecución de dicha traducción.



Salvador Burgos Mongelos
Secretario General



Nelson Alvarez Vera
Intendente Municipal



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del 2.025. -----



Salvador Burgos Mongelos

SECRETARIO GENERAL



Inocencio Alvarez Vera

INTENDENTE MUNICIPAL

RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON



DE Arquitectura
& Construcción
Arq. Roddy Duette
RUC: 3841622-0

CONTRATISTA